

1ero. de diciembre del año 2005

CP -

**Señor
Lic. Welnel Félix,
Director Departamento Técnico
de Revisión Legislativa, (DETEREL),
Senado de la República,
Su Despacho.**

Distinguido Lic. Félix:

La Comisión Permanente de Educación y Cultura presidida por el Senador Pedro José Alegría Soto, mantiene bajo estudio las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Eduardo Brito, la sala principal del Teatro Nacional, para que en lo adelante se denomine "Teatro Nacional Eduardo Brito". Esta moción fue sometida por el Senador César Augusto Matías Pérez, y tiene opiniones del Asesor Franklin Franco Pichardo y del Lic. José Domingo Carrasco, las cuales anexamos.
- ✓ Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Eduardo Brito al Teatro Nacional de Santo Domingo, para que en lo adelante sea llamado "Teatro Nacional Eduardo Brito", aprobado en la Cámara de Diputados.

Es interés de la Comisión obtener una propuesta de unificación de ambos proyectos a la mayor brevedad posible, en vista de que fue ordenada la elaboración del informe en torno a la citada iniciativa.

Muy atentamente,

**Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones.**

/isr
Anexos: Indicados.